



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/28
28 de octubre de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima primera Reunión
Montreal, 2 – 6 de diciembre de 2013

PROPUESTA DE PROYECTO: CABO VERDE

El presente documento contiene los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)

PNUMA

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Cabo Verde

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA

II) DATOS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 MÁS RECIENTES	Año: 2012	0,23 (toneladas PAO)
--	-----------	----------------------

III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)								Año: 2012	
Sustancia química	Aero-soles	Espumas	Extinción de incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de proceso	Uso en	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio				
HCFC-123									
HCFC-124									
HCFC-									
HCFC-									
HCFC-22					0,28				0,28

IV) DATOS DE CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico 2009 - 2010:	1,10	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	
		0,25	
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	0,09	Remanente:	
		0,16	

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,02	0	0	0,02	0	0,02	0	0,01	0,07
	Financiación (\$EUA)	39 550	0	0	39 550	0	33 900	0	18 080	131 080

VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal			n.d.	n.d.	1,10	1,10	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,72	n.d.
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n.d.	n.d.	0,25	0,25	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,16	n.d.
Financiación acordada (\$EUA)	PNUMA	Costos del proyecto	44 000	0	35 000	0	0	35 000	0	30 000	0	16 000	160 000
		Gastos de apoyo	5 720	0	4 550	0	0	4 550	0	3 900	0	2 080	20 800
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	44 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44 000
		Gastos de apoyo	5 720	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5 720
Fondos totales solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Costos del proyecto	0	0	35 000	0	0	0	0	0	0	0	35 000
		Gastos de apoyo	0	0	4 550	0	0	0	0	0	0	0	0

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
--	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Cabo Verde, y en su calidad de organismo de ejecución principal, el PNUMA ha presentado a la 71ª Reunión del Comité Ejecutivo una solicitud de financiación para el segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC¹ por un monto de 35 000 \$EUA, más unos gastos de apoyo de 4 550 \$EUA. La solicitud incluye también un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC y el plan de ejecución del tramo para 2013 a 2016.

Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC

2. En 2011 el Gobierno de Cabo Verde promulgó un decreto sobre la importación y exportación de SAO, HCFC inclusive, en el que se estipula una cuota anual obligatoria a la importación de HCFC (expedida por el Ministerio de Medio Ambiente). En virtud de este decreto, se integró al reglamento vigente un sistema de concesión de licencias y de cuotas para HCFC y equipos a base de HCFC. La cuota para 2013 se estableció en 4 toneladas métricas (tm). Cabo Verde ha prohibido los equipos a base de SAO de segunda mano. Actualmente no está prohibida la importación de equipos nuevos a base de HCFC.

3. Se han llevado a cabo las siguientes actividades en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración y aire acondicionado: cinco instructores, seis policías y 12 funcionarios de aduanas recibieron formación en identificación y control de HCFC y equipos a base de HCFC; además se compró un identificador de SAO y se distribuyó al principal puerto de entrada. Un total de 37 técnicos recibieron formación en buenas prácticas de servicio y mantenimiento, en particular la manipulación segura de refrigerantes a base de hidrocarburos. Por otra parte, se ha alcanzado un acuerdo con el centro de formación profesional Variante (VTC), Sao Domingus, para incluir en el plan de estudios la recuperación y reciclaje de refrigerantes y la seguridad en la manipulación de refrigerantes a base de hidrocarburos, a los efectos de la formación continua de técnicos. Se ha decidido que las instituciones de formación y algunos talleres de reparación grandes sirvan de centros de referencia y, a tal efecto, se tiene previsto comprar 20 juegos de herramientas en octubre de 2013 para dotar a dichos centros. La Dependencia Nacional del Ozono y el Comité Nacional del Ozono se encargan de supervisar la ejecución de las actividades.

4. Al mes de septiembre de 2013 se había desembolsado el total de los 44 000 \$EUA aprobados para el primer tramo.

Planes anuales para el segundo tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC

5. Las principales actividades que se van a realizar en el segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC son: formación de otros 80 policías y funcionarios de aduanas (15 000 \$EUA); formación de otros 100 técnicos en servicio y mantenimiento de refrigeración sobre recuperación y reciclaje de HCFC y manipulación segura de refrigerantes inflamables (15 000 \$EUA); y supervisión y evaluación de las actividades del plan de gestión de eliminación de HCFC (5 000 \$EUA).

¹ Aprobado por el Comité Ejecutivo en su 64ª Reunión para lograr una reducción del 35 por ciento antes del 1 de enero de 2020.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

Sistema de licencias de explotación

6. De conformidad con la Decisión 63/17, se ha recibido confirmación del gobierno de que se ha implantado un sistema nacional ejecutable de otorgamiento de licencias y cuotas para las importaciones de los HCFC y que dicho sistema puede garantizar que el país cumpla con el calendario de eliminación de los HCFC del Protocolo de Montreal durante el Acuerdo.

Consumo de HCFC

7. Durante la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC, se reparó en que el consumo de HCFC notificado con arreglo al Artículo 7 del Protocolo de Montreal rebasaba las 0,2 toneladas PAO obtenidas durante la encuesta. En consecuencia, el Gobierno de Cabo Verde presentó una solicitud a la Secretaría del Ozono para revisar a la baja su consumo notificado. Ahora bien, para calcular su punto de partida para la reducción combinada sostenida del consumo de HCFC, el Gobierno convino en utilizar el consumo de 0,20 toneladas PAO notificadas en el plan de gestión de eliminación de HCFC para 2009 y el consumo de 0,30 toneladas PAO notificadas con arreglo al Artículo 7 para 2010, lo que resulta en 0,25 toneladas PAO (Cuadro.1). A tenor de estas cifras, el Comité Ejecutivo aprobó el plan de gestión de eliminación de HCFC.

8. Se ha estipulado una cuota de importación de 0,22 toneladas PAO (4,0 tm) para el año 2013.

Cuadro.1 Consumo de HCFC-22 en Cabo Verde (2007-2012 Artículo 7, 2013 estimado)

HCFC-22	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*	Nivel básico
Toneladas métricas	3,8	4,1	32,3	4,7	5,13	4,20	4,00	20,0
Toneladas PAO	0,2	0,2	1,8	0,3	0,28	0,23	0,22	1,1

(*) Valor estimado para la cuota total en 2013.

Cuestiones relativas a la tecnología

9. En respuesta a una solicitud de información adicional sobre los refrigerantes basados en hidrocarburos, el PNUMA explicó que no se dispone de informes sobre la utilización y suministro actual de refrigerantes y equipos a base de hidrocarburos, ni existen reglamento o norma alguna sobre su utilización en el país. Ahora bien, los cursos de formación impartidos a los técnicos incluyen la utilización segura de refrigerantes a base de hidrocarburos en la preparación de servicio y mantenimiento de tales equipos una vez han entrado en el mercado. El PNUMA indicó que los refrigerantes alternativos que se utilizarán en el segundo tramo dependerán de la disponibilidad de refrigerantes con bajo potencial de calentamiento atmosférico y elevada eficiencia energética en el mercado. Cabe esperar que la situación se aclare al final del segundo tramo.

10. En respuesta a una pregunta de la Secretaría relativa al papel que desempeñan las asociaciones de refrigeración, el PNUMA explicó que, en su calidad de miembro del Comité Nacional del Ozono, la Asociación de Técnicos e Ingenieros en Refrigeración participa activamente en la ejecución del plan de gestión de eliminación de HCFC. Esta asociación contribuye a la ejecución de dicho plan mediante la participación en el desarrollo de políticas y estrategias; la sensibilización entre sus miembros; la prestación de asistencia a la Dependencia Nacional del Ozono en la recopilación de datos y la coordinación del programa de formación. Esta Asociación también participa en la supervisión de proyectos.

Conclusión

11. La Secretaría observó que el consumo de HCFC-22 se ha mantenido bastante estable en el país desde 2009 y que hay en vigor un sistema de concesión de licencias y de cuotas a la importación, que permitirá reducir el consumo de conformidad con el calendario de eliminación del Protocolo de Montreal. Las actividades en el sector de servicio y mantenimiento se han preparado con la participación de las principales partes interesadas. Según informó el PNUMA, el Gobierno está considerando la posibilidad de integrar las cuestiones de HCFC en un plan de formación para funcionarios de aduanas; aumentar la colaboración con la escuela de formación profesional en refrigeración y grandes talleres de servicio y mantenimiento con el fin de ofrecer formación continua a técnicos y controlar las SAO, que permitirán alcanzar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades propuestas en la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC.

RECOMENDACIÓN

12. La Secretaría del Fondo recomienda al Comité Ejecutivo que tome nota del informe sobre la marcha de las actividades de ejecución correspondiente al primer tramo de la etapa I plan de gestión de eliminación de HCFC en Cabo Verde, y recomienda además la aprobación general del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC en Cabo Verde, y el correspondiente plan de ejecución del tramo para 2013 – 2016, con los correspondientes gastos de apoyo. al nivel de financiación que se indica en el cuadro siguiente:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)	35 000	4 550	PNUMA
